

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Rb* *Glaciah*  
*11-04-2018*  
*0055*  
*(3 dias)*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00474

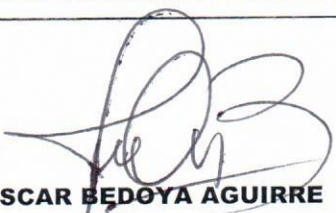
**EXPEDICION DEL CDP:** 2018/04/10  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADQUISICION ACOPLER, HIDRANTE EN HD Y VALVULAS PARA LAS SECCIONALES DE ARA  
UCA, CHINCHINA, KM-41 Y PALESTINA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	7,911,000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>7,911,000</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 05 de abril de 2018

Código	OM	Consecutivo	071
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la adquisición de Acoples, hidrante en HD y válvulas para las seccionales de Arauca, Chinchiná, kilómetro 41 y Palestina las cuales son administradas por EMPOCALDAS S.A E.S. P, los elementos se necesitan para mantenerlos en stock en las seccionales de Arauca y Chinchiná ya que las que existían se agotaron y los otros elementos para ser instalados debido a que estos se dañaron y deben reponerse para que el sistema funcione correctamente

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar una invitación para la adquisición de estos elementos

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos de acuerdo al listado y en los sitios establecidos para su recibo

#### 1.2. Especificaciones técnicas

##### ACOPLE UNIVERSAL R1 - R 2

Serán fabricadas bajo la norma AWWA C – 219 deberán entregarse completas. La tornillería será zincada.

**Material:** Hierro dúctil

**Norma:** AWWA C219

**Dimensiones:** 2" a 24"

**Extremos:** PVC, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento, Acero

Los hidrantes serán de 75 mm (3") de diámetro, tipo pedestal y cumplirán.

Las especificaciones ASTM A 126 CL B, D 2000, 147 8A, B 62 y AWWA C-502 para una presión nominal de trabajo de 1,06 MPa (150 psi) y presión de prueba de 2,12 MPa (300 psi)

Las partes constitutivas del hidrante serán protegidas exterior e interiormente con recubrimiento epóxico según la norma AWWA C 550 con espesor promedio mínimo de 200 micras.

Para asegurar las tapas de las bocas de salida del agua, deberá utilizarse una cadena en acero inoxidable.

Los hidrantes de 3 pulgadas deben tener dos bocas de 2 ½ pulgadas.

La barra interna o mecanismo de accionamiento, deberá recubrirse totalmente con pintura epóxico según AWWA C550.



F-GC-01  
Versión: 8  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Los tornillos para fijación entre cuerpos, serán fabricados en acero inoxidable, y con sistema tipo fusible entre el cuerpo superior y barril.

El vástago será fabricado en acero inoxidable y dimensionalmente, deberá cumplir con los requisitos para el diámetro de raíz definido en la norma AWWA C509 o AWWA C515 según el diámetro del hidrante

Se debe anexar ficha técnica en la propuesta de todos los elementos a suministrar

Además, deberá certificar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad RESOLUCION 1166 DE 2006

- 1.3. EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado accesorios en Hierro Dúctil para tuberías de acueducto por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del análisis de conveniencia

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

1.4. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código	U. medida	Total cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Acople Universal HD de 8" R1-R2	282	Un	20	260.000	5.200.000
2	Válvula HD de 6" EL sello elástico EL	6732	Un	1	911.000	911.000
3	Válvula HD de 3" EL sello elástico JH	6731	Un	1	390.000	390.000
4	Hidrante HD tipo torre de 3" JH	6705	Un	1	1.410.000	1.410.000
	Total Incluido IVA					7.911.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

- 1.5. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Uniones para tubos de hierro dúctil	40174904

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de Acoples, hidrante en HD y válvulas para las seccionales de Arauca, Chinchiná, kilómetro 41 y Palestina las cuales son administradas por EMPOCALDAS S.A E.S. P,

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: cinco (5) días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Norma AWWA C – 219

Requisitos sobre toxicidad RESOLUCION 1166 DE 2006

2.4. SITIO DE ENTREGA:

Detalle	U. medida	Arauca	Chinchiná	Kilometro	Palestina
Acople Universal HD de 8" R1-R2	Un	8	12		
Válvula HD de 6" EL sello elástico EL	Un				1
Válvula HD de 3" EL sello elástico JH	Un			1	
Hidrante HD tipo torre de 3" JH	Un			1	

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
KM-41	JORGE HERNAN VELEZ A.	Vereda Colombia	3217575507
PALESTINA	VALENTINA MESA CORONADO	Cr.9 No.8-10	3217576517

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera



F-GC-01  
Versión: 8  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 6.647.899 ✓  
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 7.911.000 ✓  
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual: Convenio			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

**INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

**5.1 REQUISITOS:**

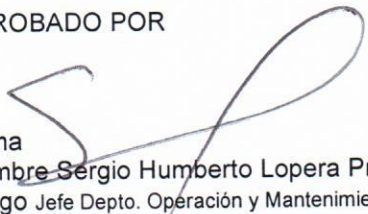
**5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**

Auxiliar de ingeniería Manizales y Administradores de las seccionales quienes reciben

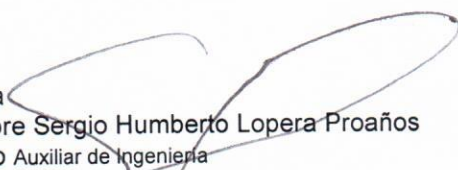
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

**SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.**

**APROBADO POR**

Firma   
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
 Cargo Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

**SOLICITADO POR:**

Firma   
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
 Cargo Auxiliar de Ingeniería